

I PREMIO DDSSyRR a ÁNGEL SANTAOLAYA

INTERVENCIÓN YENI MARTÍN

Buenas noches y gracias por acompañarnos.

Para nuestras organizaciones, es un gran logro instaurar un premio que pone el acento en los Derechos Sexuales y Reproductivos, en un momento en el que por un lado se han logrado grandes avances en el marco de los derechos humanos, pero por otro vemos el surgimiento de organizaciones que cuestionan estos derechos y recuperan discursos que creíamos ya superados. A pesar de vivir en la sociedad de la información, comprobamos cada día la necesidad de la educación sexual para generar personas que se conozcan y se respeten a sí mismas y a las personas con las que se relacionen, evitando así la violencia de género.

Desde Dialogasex trabajamos en el ámbito de la educación sexual, la asesoría sexológica y la igualdad de género precisamente con ese objetivo, que ya vino definido por la Conferencia sobre Población y Desarrollo del Cairo y la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en los noventa, por el que las mujeres y los hombres, tuvieran control sobre su sexualidad sin discriminación o violencia, y con acceso a educación, medios, y el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

En ese sentido, Ángel Santaolaya fue pionero tanto profesional como políticamente en hacer educación sexual en nuestra provincia, y en promover la salud sexual a través de la planificación familiar, la interrupción voluntaria del embarazo sin riesgos, o la reproducción asistida, atendiendo sin discriminar por identidad, orientación sexual o estado civil. Y todo ello nació en unos años los que estas cuestiones todavía eran tabú. Confiamos en que nuestra sociedad y nuestros representantes políticos, continúen y potencien la labor que se viene haciendo en los últimos tiempos en pro de una sociedad más justa e igualitaria.

INTERVENCION DE Marisol

YENI MARTÍN

Por todo lo dicho, desde nuestras organizaciones, Foro Feminista de Castilla y León y Dialogasex, seguiremos trabajando por:

- dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos,
- reconocer la trayectoria de personas o entidades que hayan trabajado en su promoción,
- velar porque no se pierdan los derechos conseguidos,
- instar a nuestras instituciones a seguir avanzando en su consecución.